

DIARIO DE PALMA.

DOMINGO 10 DE DICIEMBRE.

PRECIOS DE SUSCRIPCION:

PALMA..... 10 rs.
MAHON é IBIZA, franco. 12 id.
Cada número suelto..... 1 sueldo.

Sale el sol á 7 h. 17 ms. y se pone á 4 h. 45 ms.
Sale la luna á 10 h. 5 ms. de la noche y se pone á 11 h. 44 ms. de la mañana.
Un reloj arreglado al tiempo medio debe señalar á medio dia
11 h. 53 ms.

PUNTOS DE SUSCRIPCION:

PALMA..... Librería de D. F. Guasp.
MAHON..... D. Matias Mascaro.
IBIZA..... D. Joaquin Cirer y Miramont.

Seccion política.

(De El Faro Nacional.)

LAS CORTES CONSTITUIDAS.

Ya se han constituido las Cortes Constituyentes, ya es conocida su fisonomía, ya para nadie son un misterio sus tendencias, y puede decirse que en los puntos cardinales del derecho público y del gobierno de un Estado la voluntad nacional se ha formulado, aunque falten los detalles, poco importantes siempre, en cuestiones de tanta monta.

Cumple solo que los delegados de la nación llenen sabia y lealmente su deber, y tendremos una constitucion de 1854 (probablemente de 1855) que se diferencie poco de las anteriores, lo cual, no sólo no nos pesa, sino que es nuestro deseo mas ardiente.

¿Pero es esto bastante? Creemos que no, y la esperiencia, que puede considerarse como el tribunal de los reyes y los pueblos nos lo demuestra.

El mal no está en las leyes, está en los hombres: como ya digimos otra vez, las revoluciones políticas rara vez curan las enfermedades que matan á las naciones ó que les hacen arrastrar una vida angustiosa y dolorida.

Tengan esto muy en cuenta las Cortes Constituyentes: poco importa para la prosperidad pública, para el engrandecimiento nacional que dominen estos ó aquellos hombres, que triunfe la escuela progresista ó los principios conservadores, si las costumbres públicas y privadas no se mejoran, si todos piensan en sí propios y carecen de patriotismo, si la nacion no gana mas que derechos, que aprecia en poco, si le cuestan muy caros.

No somos utilitarios, no lo sacrificamos todo al positivismo corruptor que parece característico del siglo XIX, y por eso hemos puesto en primer lugar la moral y la justicia, y en segundo la recta y económica administracion del Estado en todos sus ramos.

Una constitucion tras otra han caído en medio siglo, las unas por ser copias de la de noventa y tres, las otras por estar calcadas en la carta de 1830. Todas se han quebrantado por los padres que las engendraron, por los que con entusiasmo las aceptaron. ¿No es de temer lo mismo para la de 1855? ¿Qué faltaba á aquellas? Su desarrollo, su aplicacion por medio de leyes administrativas: la moralidad en los gobernantes, la moralidad en los gobernados.

Todos aquí hemos olvidado nuestros deberes. ¿No habrá medio de evitar esto? Sí: no hacer constituciones á priori, tener en cuenta las creencias y los hábitos del pueblo español, respetar todos la ley desde el rey hasta el mas humilde bracero, castigar la infraccion y que la moral y el derecho imperen.

¿Cuánto no destruyen la respetabilidad de la ley estas continuas oscilaciones! Pero ya que es imposible evitarlo por ahora, evitémoslo para el porvenir. Hágase una Constitucion que hija de España tenga vida propia y no sea relegada con vilipendio á los archivos como produccion espúrea de otros tiempos y de otras tierras.

La gran mayoría de nuestro pueblo es por fortuna buena, es católica, es monárquica, quiere la unidad en la variedad como fórmula de gobierno y de esa mayoría deben acordarse los diputados, sin tener en cuenta los gritos de sus aduladores ni los extravagantes principios de una mal llamada ciencia, hija del impuro consorcio del orgullo y la ignorancia.

Que consulten la fe de sus mayores, fuente eterna de felicidad en esta como en la otra vida; que el sentido comun y la razon les guie; que no olviden la historia de lo pasado, pues solo combinando la religion católica, la razon y la historia podrán hacer una buena constitucion, una constitucion duradera para esta pobre España.

(Del mismo periódico.)

UNA VOZ PATRIÓTICA

A LAS CORTES CONSTITUYENTES.

Tras largos dias de esperanza y de inquietud para el país, háse constituido por fin el Congreso de los diputados, y los legisladores de la España van á dar muy pronto principio á sus graves tareas. Tiempo era ya de que sucediese un orden de cosas legal, al estado de agitacion que trabaja los ánimos desde el momento en que, merced á los abusos de gobiernos anteriores, rompió la revolucion de julio el dique mal comprimido de las pasiones políticas.

Las cortes van á comenzar la obra de reparacion que necesita la España en todos los ramos de la administracion pública; y ántes de que pongan la primera piedra en este grandioso edificio, no será inoportuno que la voz sincera de un patriotismo tan desinteresado como ardiente, eleve hasta la magestad del templo augusto de los legisladores, el homenaje de su lealtad, el acento grave y respetuoso de las necesidades públicas, el recuerdo tris-

te, pero elocuente si se aprovecha, de los desengaños de tiempos anteriores.

¿Cuál es el depósito que reciben hoy de la nacion los legisladores de España? Reciben un rico tesoro, si este depósito se considera por lo mucho que valen los recuerdos de nuestras antiguas glorias, los monumentos ilustres de nuestra pasada grandeza, la caballerosidad de nuestro sensato pueblo, y la religiosidad y la nobleza de carácter que le distinguen, simbolizadas en el reverente culto que siempre ha tributado á la fe de sus mayores, al trono de sus reyes y al amor de la patria.

Testigos son que abonan la riqueza de este depósito, nuestras hazañas inmortales de Italia y de Flándes, de Portugal y del Nuevo Mundo; testigos son nuestros dilatados dominios de los tiempos de Carlos V y de Felipe II, cuya memoria despierta todavía en el corazon la llama del entusiasmo; testigos son la lucha de siete siglos terminada gloriosamente en las almenas de Granada, y testigos son tambien los hechos portentosos de la guerra de la independenciam, y de la sostenida últimamente en las montañas de Navarra y de Cataluña, para consolidar en el trono de Castilla á la princesa ilustre que le ocupa y á su régia descendencia.

Mas ¡ah! que si bajo de este punto de vista es magnífico y brillante el depósito que han entregado los pueblos á sus legisladores: es por otra parte triste y dolorosa la herencia que les han transmitido los diferentes gobiernos y los varios parlamentos que se han ido sucediendo en España desde 1834, arrebatados por el furioso oleage de las revoluciones políticas, y por la agitacion perenne de las luchas estériles de los bandos militantes.

Si en el primer concepto solo se nos presentan gratas imágenes y recuerdos gloriosos, en el segundo no vemos sino pasiones mezquinas, intereses bastardos, preocupaciones funestas, y errores que han hundido á la nacion en un abismo de desventuras.

Llegue por fin un dia, en que sea lícito levantar hasta el templo de las leyes la voz de la verdad, y decir á la faz de la nacion y del mundo que el sistema que hasta ahora hemos llevado en esa regeneracion del país que tanto se ha decantado al subir cada partido al poder, ó al consumarse cada una de las revoluciones ocurridas en estos últimos años, ha sido solo una bella ilusion con que se ha burlado despiadadamente la esperanza de los sencillos pueblos.

Todos los sistemas y principios

de gobierno se han ensayado. La nacion ha escuchado brillantes promesas de felicidad y de gloria en nombre de la libertad y del progreso y ¿qué ha recibido sino confusion y anarquía en la region política; y en la esfera administrativa, humillaciones del principio de autoridad; olvido ó menosprecio de los sentimientos religiosos, inseguridad en las pasiones, paralización de las industrias útiles, y agitacion y zozobra continua en todos los ánimos? No ménos lisonjeras esperanzas le han infundido los partidarios del orden, pero ¿qué le han dado, por lo comun, sino el espectáculo triste de la opresion de los pueblos, de la elevacion de especuladores ambiciosos, de la hipocresia de falsas virtudes y de religiosidad mentada, y por último, el escándalo de la arbitrariedad mas ruda y violenta y de la inmoralidad mas repugnante?

Abi estan delante de nuestros ojos los restos del poder y dominacion de uno y otro partido: examínense con imparcialidad, y dígase francamente si en este monton de ruinas que parecen los despojos de una ciudad devastada por el yerro de ambiciosos conquistadores, hay un pensamiento creador, ni una idea brillante, ni un objeto digno de pasar con gloria á las generaciones venideras. Hánse conseguido sin duda adelantos aislados en algunos ramos de la industria: acaso ha penetrado tambien en nuestro horizonte en medio de nuestras tempestades algun rayo de la civilizacion europea; pero no ha sido esto debido principalmente á los esfuerzos, ni á la inteligencia, ni al patriotismo de nuestros hombres de gobierno: sino á ese soplo de la Providencia que impulsa á la humanidad hacia sus magníficos destinos, y que ha estendido tambien su aliento vivificador sobre nuestro suelo.

Y ¿de dónde la razon de este fenómeno, que parece á algunos prodigioso? ¿Cuál ha sido la causa de la esterilidad de nuestros partidos? ¿Cuál el motivo de que constantemente haya sido infecunda la sangre derramada en tantos combates gloriosos, en tantas revoluciones políticas? ¡Oh la filosofia y la historia nos esplican bien claramente este que parece á ciertos hombres de buena fe un profundo misterio. Nuestros pretendidos políticos han creído llegar en sus combinaciones al colmo de la perfeccion, con discutir eternamente sobre las formas de gobierno, con dividir los poderes públicos; con trazar fórmulas ingeniosas para su ejercicio; con escribir en un código fundamental los derechos de los ciudadanos; pero se han olvidado de ilustrar á los

pueblos por medio de una sabia educacion, y de fomentar todos los ramos de la industria y de la riqueza pública: han prescindido de moralizar el poder, de hacer a la autoridad justa y benéfica, y de propagar las virtudes entre todas las clases de la sociedad.

Los frutos de tan errado sistema han sido mudanzas de nombres y de formas, sin que ni el sistema llamado de libertad ni el imperio de la moderacion y del orden hayan hecho al pais adelantar cuanto debiera en la senda de su verdadera prosperidad.

Bien sabemos que se rebelarán contra nuestras doctrinas esos hombres que vienen todavía aferrados a sus antiguas preocupaciones; bien sabemos que nos llamarán escépticos ó visionarios cuantos medran y progresan en sus intereses á la sombra de las farsas que va poniendo en escena alternativamente la política. Nos honran estas censuras; pues ellas son la garantía de que no pertenecemos á sus escuelas, como así es la verdad: porque ni en la teoría ni en la práctica hemos encontrado en ellas nada sólido, nada fecundo, nada glorioso ni patriótico.

Y seguirán nuestros legisladores la senda que con las huellas de la miseria y de la sangre de los pueblos, han trazado nuestros viejos partidos en el campo de la política? No lo permita el cielo, porque entonces los males del pais se habrían agravado en vez de aliviarse.

La única senda, la senda del bien y del acierto no es la marcada por las dos escuelas políticas que acabamos de citar, ni mucho menos la que señalan presuntuosamente esos modernos reformadores, que predicán una demoracia anunciada hasta ahora entre nosotros con ideas quiméricas y doctrinas disolventes de todo orden moral y político.

La escuela de los deberes es la que puede abrir á la nacion española un porvenir brillante; hermanando dulcemente el orden y la libertad, la conservacion de los intereses útiles con los progresos de la civilizacion, los adelantos de la ciencia política con la pureza de las costumbres.

Dad un eterno á Dios á los pasados errores y á las preocupaciones de los partidos, y emprended esta nueva senda, legisladores de la España. En el término de la carrera encontraréis la prosperidad y la gloria, que en vano buscáis por otros caminos.

Otro dia espondremos cuáles son las bases de esta nueva política, que encierra en su seno, como en un arca santa, el porvenir de la humanidad.

Palma

9 DE DICIEMBRE.

ORDEN DE LA PLAZA.

Gefe de dia para mañana el teniente coronel graduado D. Ignacio de Tapia Ruano, segundo gefe de la brigada de Artillería.

Parada, los cuerpos de la guarnicion, hospital y provisiones, Union.

El teniente coronel sargento mayor—Benito de Amores.

Boletin religioso.

NUESTRA SEÑORA DE LORETO.

Así llamada, porque habiendo ocupado los infieles la Palestina, dispuso el Señor que desde Nazaret fuese trasladada por ministerio de ángeles la santa casa donde se encarnó el divino Verbo, á Dalmacia, despues á Piceno y últimamente á la Marca de Ancona en la selva de una noble señora denominada Laureta.

CULTOS.

MAÑANA DOMINGO

En San Jaime

Concluyen las cuarentahoras consagradas á la Purísima Virgen María en su inmaculada Concepcion, esponiéndose S. D. M. á las seis de la mañana; al anochecer se hará un rato de meditación, cantará la música la Coronita de las doce Estrellas y se reservará.

En San Francisco

Concluyen igualmente las cuarentahoras dedicadas á dicho misterio, esponiéndose S. D. M. á las seis y media de la mañana; á las siete y media habrá comunión para los cofrades de la Purísima, á las diez se cantará noña y la misa mayor con música y sermon, siendo el orador D. Gonzalo Arnau Pro. A las tres de la tarde se rezará la Corona de la Virgen, y en seguida se cantarán visperas y completas, á las cinco y media se repetirá la Corona, cantada, oracion mental y la reserva con procesion.

En San Nicolas

Continúan las cuarenta horas dedicadas á su titular, siendo la esposicion á las seis de la mañana; á las diez se cantará la misa mayor; y al anochecer se hará un rato de oracion mental, reservándose el Santísimo á las seis y media.

En el Socorro

Se celebra fiesta de la Concepcion inmaculada de María: á las diez habrá misa cantada. Por la tarde se hará el ejercicio del Corazon sagrado de la Señora, y al anochecer tendrá lugar un rato de oracion mental y la Corona con música. En ambas funciones estará de manifiesto el Santísimo.

En las Capuchinas

Tendrá lugar una fiesta votiva en honor de la Purísima Concepcion de María santísima, con misa solemne, música y sermon, que pronunciará el Pro. D. Cayetano Seguí.

En la Concepcion

Se obsequia tambien la inmaculada Concepcion, titular de la misma, con misa solemne cantada por la reverenda comunidad, y esposicion del Smo. Sacramento.

En Santa Magdalena

Continúa la novena (que ha empezado hoy sábado á las diez y media de la mañana) en obsequio de la Bta. Catalina Tomas, que la consagran algunas personas devotas, en acción de gracias de haberse librado esta isla del cólera-morbo.

En la Piedad

A las tres y media de la tarde se practicará el devoto ejercicio en honor del purísimo é inmaculado Corazon de María santísima.

En Santa Teresa

A las cuatro y cuarto de la tarde tendrá lugar la misma piadosa devocion, con esposicion de S. D. M. y música.

GACETILLA.

REINTEGRO.

Se están devolviendo ya á los contribuyentes de la isla sus respectivas cantidades, depositadas con el objeto de subvenir á los crecidos gastos que habrían ocasionado los estragos del cólera, si se hubiese desarrollado entre nosotros. Nunca dudamos de que así sucedería en el caso de que la divina Providencia nos libertase de tan cruel azote; mas el devolverse estas cantidades tan pronto como ha desaparecido la inminencia del peligro, y el devolverse íntegras á pesar de lo ocurrido en Andraitx, es un hecho que debe aumentar la confianza del público para acudir en seguida al llamamiento de las autoridades en casos de igual naturaleza. Los gastos á que han dado justo motivo el temor del cólera y la invasion de este en Andraitx, es razon que sean pagados por todos los contribuyentes de la isla, y así la Esma. Diputacion provincial tenia derecho de disponer un repartimiento especial. Esto no hubiera dejado de ocasionar nuevos dispendios, y si ha podido cubrir de otra manera sus atenciones ha realizado con ello una verdadera economía. Bajo estos conceptos aplaudimos semejante reintegro, y, aunque no somos partidarios de la actual Diputacion, confesamos que esta disposicion suya merece nuestros sinceros elogios.

TROCAR LOS FRENSOS.

Antigua y loable costumbre del M. I. Ayuntamiento de esta ciudad es la de asistir en corporacion á la misa mayor de la Catedral el dia de la Purísima Concepcion de la Virgen, Patrona de las Españas. Hicieronlo así ayer nuestros Concejales; pero dos de ellos se presentaron con el uniforme de oficiales de la Milicia Nacional. Eso, teniendo frac, es lo mismo que si se hubiesen presentado en una gran parada con frac negro y corbata blanca teniendo uniforme. Allí van regidores y no oficiales, como en los actos del servicio militar son milicianos y no regidores. Los mas acreditados periódicos de Madrid, aun los progresistas, han desaprobado varias veces este prurito de *nacionalear*, manifestando que esto es desconocer el verdadero espíritu de tal institucion.

OMISION DEL GENIO.

Este periódico trae en su número 296 una muy atenta carta del Sr. D. Rafael Saura, manifestando su agradecimiento á los electores que le favorecieron con sus votos para diputado á Cortes; pero cómo es que ha dejado pasar sin una nota, sin un ligero correctivo la siguiente frase: «y la circunstancia de haberlos alcanzado (los votos) un nombre sin tener la honra de figurar en la candidatura que circuló con todo el prestigio de muy atendibles consideraciones?»

PREGUNTA SUEITA.

En un periódico de Madrid, que se titula monárquico-constitucional, llegado por el último correo, leemos lo siguiente:

«Sabemos que está al despacho del ministro de Gracia y Justicia el expediente relativo á la devolucion de la casa que ocupaban en Sevilla los PP. de San Felipe Neri; y esperamos que se resolverá en favor de estos porque lo que se hizo fué un despojo escandaloso y violento, tirando por tierra los sagrados principios de la propiedad. Por mas que algunos se prometen muy poco, nosotros no dudamos que se hará, no solamente en nombre de los interesados, sino en nombre de la moral pública, del sagrado derecho de propiedad tan indignamente conculcado; y porque ademas, ese despojo que se hizo á la sombra de la revolucion, no puede ni debe aceptarlo el partido progresista, porque las usurpaciones no son peculiares de ningún partido liberal y generoso como son los partidos en España.»

Ahora bien: ¿acepta el partido progresista de Palma lo que se ha hecho con San Felipe Neri de esta ciudad? Si no lo acepta, quién es el responsable de esta cosa que el periódico citado llama *despojo*? Y si lo acepta, esa confesion hará ver al periódico de Madrid que anda equivocado.

REMITIDO.

Con placer vemos van mejorándose los empedrados de las calles de esta capital; observándose que por fin se ha dado comienzo á la muy importante que une la plaza de Santa Eulalia con la de verduras y comestibles en la ex-inquisicion calle, que ha estado largo tiempo hecha un lodazal, á causa de estar desem-

pedrada, y haber profundos hoyos. Siendo muy del caso, que se arregle el piso de las platerías, no solo para bien de los transeuntes, mas aun para evitar las repetidas é inevitables caídas de las caballerías. Así lo esperamos del buen celo que vemos va desplegando el ilustre Ayuntamiento, en este ramo.—N. N.

ANUNCIOS OFICIALES.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE PALMA.

La necesidad de dar mayor actividad á la reparacion de los caminos vecinales de este término me obliga á recordar á los contribuyentes que hasta ahora no han satisfecho la cuota de prestacion personal que les es debida, el que lo verifiquen en los tres dias siguientes á la publicacion de este anuncio, en la pieza baja de esta casa Consistorial destinada al efecto, y me evitarán el disgusto de tener que dictar las medidas ejecutivas que fueren indispensables para conseguirlo si se mostraren sordos á este segundo aviso. Palma 9 de diciembre de 1854.—E. conde de San Simon.

GRAN LOTERIA.

Se espended billetes de los 20,000 que componen la que ha de celebrarse el 25 del actual, á 400 rs. vn. cada entero y 50 el octavo, cuyos premios se hallan distribuidos en la forma siguiente:

Premios.	Pesos fs.
1..... de	75.000
1..... de	35.000
1..... de	15.000
1..... de	10.000
2..... de	2.000
16..... de	1.000
50..... de	500
58..... de	400
554..... de	200

644 Continúa la venta de la que se celebró ayer. Palma 8 de diciembre de 1854.—J. Muntaner.

AVISOS

Hallazgo.

En el molino de *can Galeta*, frente San Magin, hay depositada una licencia de tumba, encabezada con el nombre de Clara Verger, que dias pasados se encontró.

Sirvientes.

Se necesitan dos criados que sepan desempeñar los quehaceres domésticos.

Pupilo.

Un señor de edad algo avanzada desea encontrar una casa de corta familia, ó matrimonio solo, para colocarse en clase de pupilo; en esta imprenta darán razon.

Géneros de China.

Habiendo llegado á esta capital uno de los representantes de la Compañía de Filipinas con un rico y abundante surtido de dichos efectos, como son: pañuelos de crespon bordados de ocho cuartas dibujos nuevos y de mucho gusto desde el precio de siete y medio hasta 200 duros; dichos lisos á 130, 140 y 150 id.; dichos de seda de soire de cuatro palmos para bolsillo á 15 rs. uno; dichos nipsis para la mano; abanicos maqueados, pañes con chinos, vestidos de seda y caras de marfil desde 10 hasta 120 id.; dichos de marfil y sándalo; targeteros de marfil y filigrana de plata; cajitas maqueadas con the, etc., etc. Lo pone en conocimiento del público para los que gusten aprovechar esta ocasion de obtener dichos artículos con una notable ventaja de los precios que se venden ordinariamente. El despacho estará abierto durante doce dias en la acreditada fonda de las *Tres Palomas*, cuesta nueva de Santo Domingo piso principal, desde las nueve de la mañana hasta las cinco de la tarde.